PAULA ANDREA PABON BAUTISTA
Contador Público & Revisor Fiscal

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y tomando como base los registros en los libros auxiliares de contabilidad y la información consignada en los formularios de autoliquidación, LA COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P MEDICA S.A. NIT 800.121.151-5, realizó el pago causado en los últimos seis meses, a las Entidades Promotoras de Salud, a los Fondos de Pensiones, ARL Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –I.C.B.F, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y Contrato de Aprendizaje de sus trabajadores, encontrándose al día con todos los pagos.

A & A Consultores se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

PAULA ANDREA PABON
T.P. 285441-T
C.C. 1.033.750.795
Revisor Fiscal
Designado por A&A Consultores S.A.S.

CAROLINA PERDOMO MEZA
C.C. 52.691.210 de Bogotá
Representante Legal
C.T. P MEDICA S.A